

## Distrito Escolar Unificado de Carmel

### Renuncia de los padres para rechazar el transporte del distrito para viajes de estudio y eventos deportivos

*El plazo de tramitación mínimo es de 48 horas. Entréguela a la secretaria o al Departamento de Deportes de su sitio escolar.*

Nombre del padre/la madre o el tutor (en letra de imprenta)	Número de teléfono del padre/la madre o el tutor
Solicito que se deje ir a	en
Nombre completo del alumno en letra de imprenta	Escuela
bajo mi custodia	en
después de	
Viaje/Actividad	Fecha
en	
Lugar del evento o punto de retiro	

A continuación, se mencionan personas autorizadas (que tienen más de 21 años y que también figuran en la Tarjeta de emergencia de este alumno en el archivo del sitio escolar) con quienes se puede dejar ir al alumno mencionado anteriormente.

Nombre completo en letra de imprenta	Número de teléfono durante el día	Vínculo
Nombre completo en letra de imprenta	Número de teléfono durante el día	Vínculo
Nombre completo en letra de imprenta	Número de teléfono durante el día	Vínculo

El alumno mencionado (“Alumno”), o el padre/la madre abajo firmante (“Padre”), si el Alumno es menor de 18 años, solicita permiso por la presente para proporcionar su propio transporte por cuenta propia a la ida y a la vuelta de la actividad indicada anteriormente (“Actividad”). El Alumno, o el Padre, si el Alumno es menor de 18 años de edad, reconoce y admite por la presente que el Distrito Escolar Unificado de Carmel (“Distrito”) ofrece transporte a la Actividad patrocinado por el Distrito, pero el Padre o el Alumno ha rechazado tal transporte y ha elegido proporcionar el transporte del Alumno por su cuenta. Se entiende perfectamente que el Distrito no es responsable, ni asume responsabilidad alguna, por lesiones o pérdidas derivadas del uso de este transporte no patrocinado por el Distrito.

#### Asunción de riesgos

El Alumno o el Padre abajo firmante por la presente reconoce, acuerda, garantiza y pacta que (1) el Alumno o el Padre voluntariamente desea brindar el transporte del Alumno a la ida y a la vuelta de la Actividad; (2) es posible que existan riesgos significativos, como, entre otros, el riesgo de lesiones personales o físicas graves, muerte, pérdida económica o emocional, o daños a la propiedad, asociados con el uso por parte del Alumno de transporte no patrocinado por el Distrito para viajar a la ida y a la vuelta de la Actividad; y (3) el Alumno o el Padre en nombre propio y de sus respectivos herederos, administradores, representantes personales y sucesores, asumen voluntaria y libremente dichos riesgos en nombre del Alumno.

#### Renuncia/Exoneración/Acuerdo de no demandar

En la máxima medida permitida por la ley, el Alumno o el Padre abajo firmante por sí mismos y sus respectivos herederos, administradores, representantes personales y sucesores, renuncia voluntariamente por la presente al derecho de presentar cualquier reclamación, demanda, acción, pleito o causa de acción judicial, y por la presente libera, exonera, exime de responsabilidad y promete no demandar al Distrito por toda reclamación, demanda, acción, pleito, daños, medidas o causas de acción judicial por lesiones personales, muerte por negligencia, daño psicológico, enfermedad, angustia emocional o daños a la propiedad que deriven o surjan de, o estén relacionados con el uso por parte del Alumno de transporte no patrocinado por el Distrito para viajar a la ida y a la vuelta de la Actividad.

#### Indemnización

El Alumno o el Padre abajo firmante, además, acuerda indemnizar y eximir de toda responsabilidad al Distrito de cualquier y toda reclamación, demanda, acción, juicio, causas de acción judicial, costo, gasto, daño y responsabilidad, incluidos los honorarios de abogados, que puedan presentarse como consecuencia del uso por parte del Alumno de transporte no patrocinado por el Distrito a la ida o a la vuelta de la Actividad.

CERTIFICO QUE HE LEÍDO Y COMPRENDO LAS CONSECUENCIAS LEGALES DE FIRMAR ESTE ACUERDO DE TRANSPORTE VOLUNTARIO DE ALUMNOS (“ACUERDO”), QUE INCLUYE (1) EXIMIR AL DISTRITO DE RESPONSABILIDAD Y PROMETER NO DEMANDAR AL DISTRITO; (2) ASUMIR EL RIESGO DE LESIÓN O MUERTE ASOCIADO CON EL USO POR PARTE DEL ALUMNO DE TRANSPORTE NO PATROCINADO POR EL DISTRITO A LA IDA Y A LA VUELTA DE LA ACTIVIDAD, O CAUSADO POR ESTE USO; Y (3) ACORDAR INDEMNIZAR, DEFENDER Y EXIMIR DE RESPONSABILIDAD AL DISTRITO. ENTIENDO, ADEMÁS, QUE ESTE ACUERDO ESTÁ REDACTADO PARA QUE SEA TAN AMPLIO E INCLUSIVO COMO LO PERMITA LEGALMENTE EL ESTADO DE CALIFORNIA. ACEPTO, GARANTIZO Y PACTO QUE, SI ALGUNA PARTE DE ESTE ACUERDO SE CONSIDERA INVÁLIDA O INAPLICABLE, AÚN ESTARÉ OBLIGADO A CUMPLIR LAS CONDICIONES RESTANTES.

Firma del alumno	Fecha
Padre/madre/tutor legal (si es menor de 18 años)	Fecha
Aprobación del sitio	Fecha